**Uribia, 01 de marzo de 2021**

**Denuncia Pública**

Las autoridades Tradicionales y el Centro Etnoeducativo Integral Rural Media Luna Jawou que agrupa e integra a 20 sedes educativas de los territorios wayuu de **Media Luna, Walakali 2, Wimpeshi, Katazaliamana, Yatatshi, Jororo, Sichiwarralu, Triachi, Mapuachon, Ipashirain, Petsuapa, Mannapaz, Totsupa, Santana, kurralirain, Tewou, Walirumana, Shawaina, Totopana y Jouleshen** del municipio de Uribia, Departamento de la Guajira, hacemos público con esta denuncia, la ya conocida incapacidad de la **Administración Temporal Educativa** en el municipio, en manos del señor **Juan Aurelio Guerra Freyle** en el manejo de la educación de nuestros niños, niñas y jóvenes wayuu y los criterios de discrecionalidad, intereses y personalismos con los que despacha un tema tan vital y fundamental como lo es el Derecho a la Educación

A la fecha de hoy 01 de marzo de 2021, transcurridos ya más de 6 semanas del inicio del calendario escolar en todo el país, el Centro Etnoeducativo Integral Rural Media Luna Jawou, no ha podido consolidar operaciones y procesos educativos de manera formal y sostenida en lo que va de este este año lectivo 2021, debido a la irresponsabilidad, falta de competencias y pericia gerencial en materia de educación indígena, además de incapacidad e irrespeto a nuestros derechos fundamental a la educación por parte del señor Guerra y su grupo de trabajo, quien maneja la situación actual del centro de manera discrecional, favoreciendo y primando los procesos de creación de un nuevo centro educativo con 6 sedes pertenecientes al CEIR MEDIA LUNA JAWOU, nuevo centro que bajo el conocimiento y la venia del señor Guerra en conjunto con la señora **Jackelin Rodríguez, ex directora del CEIR MEDIA LUNA JAWOU** para el periodo lectivo 2020 y ahora directora del recién creado centro, trasladaron y trastearon población estudiantil de manera arbitraria e inconsulta de las 20 sedes mencionadas arriba al nuevo centro, para engrosar y justificar su creación y canasta a contratar, afectando en gran manera el funcionamiento de nuestro CEIR Media Luna Jawou, pese a los reclamos de muchos padres de familia por el retorno de los niños trasteados fue dada la orden de no desactivar dichos niños y seguir un proceso de matricula de manera descarada al mismo tiempo que se impidió al CEIR Media Luna Jawou realizar su derecho a matricular, ya que las claves y accesos a la plataforma del Sistema de Matricula Escolar (SIMAT) estaban en manos y poder de la ex directora para así facilitar el trasteo y desactivación de niños de nuestro centro.

Hoy el nuevo centro ya contrató y negocio su canasta educativa para este año y realizo la contratación de su personal docente y administrativo e inicio sus procesos educativos sin mayores dificultades y con mucho apoyo institucional, dado que la directora obtuvo en tiempo récord el oficio o acto administrativo que la acredita como directora así como todo los documentos de funcionamiento que le otorga el gerente temporal de educación, en detrimento de Nuestro Centro Educativo Media Luna Jawou quien hasta la fecha se le niega negociación de su canasta educativa con la población o matricula estudiantil que posee registrados en el SIMAT (2.556) y en cambio el señor Guerra propone hacerlo con 1.492 y el restante hacerlo en un proceso de adición posteriormente, argumentos que no logramos comprender cuando nuestros niños están registrados y matriculados en el sistema, vulnerando con ello el derecho fundamental a la educación de más 1000 estudiantes que quedan invisibilizados antes el estado, afectando la cobertura de programas tan vitales para nuestra niñez como el de alimentación escolar, dotación de útiles y herramientas escolares así como la contratación de docentes que llevan años trabajando por nuestros niños en las distintas sedes (20), violando los derechos laborales de nuestros docentes que desde el 18 enero se encuentras construyendo procesos en sus comunidades educativas en espera de la contratación, y según pasan los días no vemos voluntad de parte del administrador temporal por agilizar los procesos, sembrando la incertidumbre en el personal necesario para el funcionamiento del CEIR. Igualmente, el señor Juan Guerra retrasa la entrega del acto administrativo que acredita a nuestra actual directora, que como autoridades tradicionales hemos escogido por su capacidad, vocación y sentido de pertenencia por nuestro CEIR, impidiéndola administrativamente a proceder de manera amplia en sus funciones como directiva junto al equipo que la acompaña y para la cual la hemos designado. Por falta de voluntad de la AT no se ha realizado el proceso de entrega y empalme administrativo y académico como debe ser con la señora Jackelin Rodríguez y el equipo directivo actual entrante por lo que se desconocen documentos, archivos, insumos, herramientas, recursos, dispositivos y mobiliarios propios del CEIR MEDIA LUNA JAWOU.

Hemos adelantando reuniones de manera reiterada con el señor Guerra donde asume compromisos que no cumple burlándose de nuestros tiempos y necesidad de trato justo por la educación de nuestros niños. Hacemos un llamado a la opinión pública, a los entes competentes y de control, así como a los medios de comunicación hagan eco de esta denuncia que hacemos desde nuestros territorios, para que cese la inoperancia e ineficacia del señor Juan Guerra y su grupo de trabajo y de garantías inmediatas a nuestros derechos a la educación, al trabajo y a tener un trato digno y justo.

Atentamente.

|  |
| --- |
| Comunidad Educativa CENTRO ETNOEDUCATIVO INTENGRAL RURAL MEDIA LUNA JAWOU. |
| AUTORIDADES TRADICIONALES | SEDE  |
| 01-CARMEN CECILIA IPUANA 02-MARITZA PUSHAINA03-LUIS GONZALEZ EPINAYU04-LUIS CARLOS EPINAYU05-SALVATIN URARIYU 06-NARCISO LUIS POLANCO IPUANA 07-JOSE LEON IPUANA08-GRISELDA MARIA POLANCO 09-LAURA APUSHANA URARIYU10-MARCELINO SAPUANA 11-MILDA AGUILAR12-LUIS ALBERTO GONZALEZ13-CARMELINA IPUANA PUSHAINA14-MARCOS PUSHAINA GRANADILLO15-JESUS CASTILLA IPUANA 16-GENOVEVA RAMIREZ 17-IRIS SILVA SAPUANA 18-MIGUEL ANTONIO IPUANA 19-CARMEN GONZALEZ 20-LUISITO ABSHANA | SEDE PRINCIPALWALAKALI 2IPASHIRRAINJOROROJOULUSHENKURRARIRAINMAPUACHONPETSUAPASANTAANASHAWAINASICHIWARALUTEWOUTOSPATOTOPANATRIACHI 2WINPESHIYATATSHIMANAPAZWALIRUMANA KATZALIAMANA |